



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° **0337**

Vallenar, 29 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la **Administración Municipal**, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

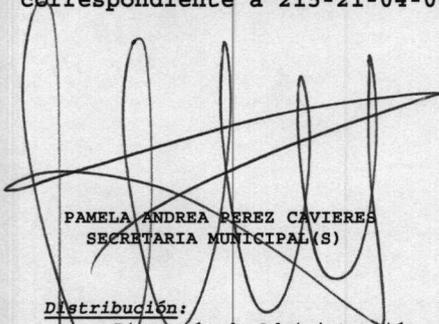
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Rolando Ubilla Varas	11.400.884-2	Reportero Actividades Culturales del Municipio.	353.333.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden de  Alcalde Firman:


PAMELA ANDREA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- HARM/PAPC/BOGC/dazi.-